



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

CONVENIO Y/O ACTA CIRCUNSTANCIADA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NÚMERO SPLOP/FIII 056/2021.

SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO SPLOP/FIII 056/2021 DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, RELATIVO A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE EUCALIPTOS Y PRIVADA DE PROLONGACIÓN DE EUCALIPTOS, COLONIA REFORMA. CABECERA MUNICIPAL." EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO DEL CENTRO, SE REÚNEN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, EL C. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA LOS C.C. MANUEL ALEJANDRO ALTAMIRANO SALAZAR Y GERARDO VÁSQUEZ MORENO, SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA Y SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ; POR LA OTRA PARTE LA C. MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ PÉREZ, EN SU CARÁCTER ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA CONTRATISTA DENOMINADA "DIAFOR MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V." A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y "EL CONTRATISTA", QUE SE CELEBRA CON EL OBJETO DE DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO SPLOP/FIII 056/2021 AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.1.- EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 24, 25 FRACCIÓN I Y 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ PARA EL PERIODO 2019 – 2021, APROBÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO Y ACUERDO DEL COMITÉ NÚMERO COP/045/2021, PARA LO CUAL LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA, LLEVÓ A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE/SPLOP/025/2021 QUE FUE ADJUDICADA A LA EMPRESA "DIAFOR MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V." MEDIANTE FALLO EMITIDO CON FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE EUCALIPTOS Y PRIVADA DE PROLONGACIÓN DE EUCALIPTOS, COLONIA REFORMA. CABECERA MUNICIPAL." RAZÓN POR LA QUE SE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO SPLOP/FIII 056/2021 PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON TRÁNSITO Y NIVEL , DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS Y REPOSICIÓN DE CONCRETO

OAXACA
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL





OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

ASFÁLTICO, RETIRO DE TUBERÍA DE CONCRETO O PVC, RETIRO DE DESCARGA SANITARIA , DESAZOLVE DE POZO DE VISITA, CONSTRUCCIÓN DE BASE HIDRÁULICA, EXCAVACIONES Y CAMA DE ARENA, SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, REGISTROS E INTERCONEXIONES EN TODA LA OBRA PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTADO CON PISÓN DE MANO Y CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR. LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA A MANO, DESAZOLVE PARA EXTRACCIÓN DE LODOS Y/O AGUAS NEGRAS EN ZANJA EXPUESTA DE DRENAJE SANITARIO EXISTENTE, ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO AUTORIZADO; QUE INCLUYE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PRELIMINARES, BASE HIDRÁULICA, EXCAVACIONES Y CAMA DE ARENA, TUBERÍAS, REGISTROS E INTERCONEXIONES, RELLENOS Y COMPACTADOS Y LIMPIEZA Y ACARREOS POR UN MONTO DE \$ 179,592.23 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL QUE NO SE EROGÓ CAPITAL ALGUNO POR NO HABER INICIADO LA MENCIONADA OBRA.

I.2.- QUE CON FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FUE PROGRAMADO EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE EUCALIPTOS Y PRIVADA DE PROLONGACIÓN DE EUCALIPTOS, COLONIA REFORMA. CABECERA MUNICIPAL." PARA LO CUAL SE REUNIERON EN EL LUGAR DESTINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LA C. MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA CONTRATISTA "DIAFOR MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V." QUIEN SE ACOMPAÑÓ DEL PERSONAL QUE LABORA EN DICHA EMPRESA, LA CIUDADANA LIZBETH LÓPEZ CERÓN, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ Y VECINOS DE DICHO LUGAR, POR LO QUE EN ATENCIÓN A ELLO, EN USO DE LA PALABRA LA RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, INFORMÓ A LOS BENEFICIARIOS, RESPECTO DE LOS ALCANCES Y BENEFICIOS QUE BRINDARÍAN LOS TRABAJOS PROYECTADOS, ASÍ TAMBIÉN HIZO DE SU CONOCIMIENTO QUE CON ELLO SE CUMPLIRÍAN CON LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LOS CUALES CONSISTEN EN BRINDAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO ABATIR LAS CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA QUE SE VIVE EN DICHA LOCALIDAD Y ATENDIENDO A QUE DICHA ZONA ESTA CONSIDERADA COMO DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ADEMÁS AGREGÓ QUE SE OBSERVARON LOS RUBROS DEL FAIS, PREVISTOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, EJERCICIO FISCAL 2021, CONTEMPLANDO SEGÚN EL GRADO DE IMPORTANCIA EN TERCER LUGAR DICHOS TRABAJOS, DESPRENDIÉNDOSE DE AHÍ, LA IMPORTANCIA DE LA OBRA QUE MEJORARÁ LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS; SIN EMBARGO ANTE LO MANIFESTADO POR LA RESIDENTE DE LA OBRA, LOS VECINOS DEL LUGAR HICIERON USO DE LA PALABRA EN EL ORDEN QUE LO SOLICITARON, ASEGURANDO Y ENFATIZANDO QUE ESA OBRA FUE SOLICITADA AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, POR LA SEÑORA JUDITH GUADALUPE RÍOS ZARATE, VECINA DE LA CERRADA DE LA PROLONGACIÓN DE EUCALIPTOS, PARA QUE FUERA PRIORIZADA DENTRO DE LOS PROYECTOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, TODA VEZ QUE EL ÓRGANO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA, ANTE EL COLAPSO DE LA RED DEL DRENAJE NO DIO RESPUESTA OPORTUNA PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA, LO QUE ORIGINÓ QUE CON FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, LA SEÑORA JUDITH GUADALUPE RÍOS ZARATE,

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD
2019-2021





OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

INTERPUSIERA UNA QUEJA ANTE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, EN CONTRA DEL ORGANISMO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA, POR LA OMISIÓN EN LA RESPUESTA DE SUS PETICIONES, MOTIVO POR EL QUE SE INSTRUYÓ EL EXPEDIENTE NÚMERO DDHPO/0136/(01)OAX/2021 Y POR TANTO ASEVERAN QUE COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EL ORGANISMO DE REFERENCIA RECIENTEMENTE ACUDIÓ AL LUGAR Y EJECUTÓ LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE SU RED DE DRENAJE Y EXPUSIERON QUE POR ESTAR ATENTOS VERIFICANDO QUE LA OBRA SE REALIZARA EN FORMA CORRECTA, OMITIERON INFORMAR TAL HECHO AL MUNICIPIO PARA QUE NO DIERAN CONTINUIDAD A LA CONTRATACIÓN DE LOS MISMOS, POR LO QUE OFRECIERON UNA DISCULPA POR NO HABER ENVIADO EL COMUNICADO OPORTUNAMENTE Y QUE POR ESE MOTIVO SOLICITARON QUE LA OBRA YA NO SE EJECUTARA; POR TANTO, HIZO USO DE LA PALABRA LA RESIDENTE DE LA OBRA, QUIEN EN RELACIÓN A LO MANIFESTADO POR LOS COMPARECIENTES, INFORMÓ LA NECESIDAD DE SUSPENDER TEMPORALMENTE LOS TRABAJOS, CON EL PROPÓSITO DE QUE EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, ESTUVIERA EN CONDICIONES DE PRACTICAR LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA CORROBORAR LO EXPRESADO POR LOS VECINOS DE LA CALLE EUCALIPTOS.

LO ANTERIOR QUEDÓ ROBUSTECIDO CON LO INFORMADO POR EL ARQUITECTO MIGUEL ÁNGEL MORALES Y MORALES, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO SAPAO/DG/0799/2021, AL SEÑALAR QUE NO ES PROCEDENTE LA FACTIBILIDAD DE LA OBRA QUE NOS ATAÑE, PORQUE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA PRIVADA DE PROLONGACIÓN DE EUCALIPTOS, FUE REHABILITADA POR DICHO ORGANISMO.

I.3.- QUE COMO CONSECUENCIA DE LO MANIFESTADO POR LOS VECINOS Y BENEFICIARIOS DE LOS TRABAJOS, QUE DENOTA CLARAMENTE LA IMPOSIBILIDAD PARA REALIZAR LA OBRA, LO CUAL FUE VERIFICADO POR EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ; EN TALES CONDICIONES LA C. MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ PÉREZ. ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA CONTRATISTA, MANIFIESTA QUE OPTÓ POR YA NO DAR TRAMITE A LAS FIANZAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, MOTIVO POR EL QUE SE HACE CONSTAR QUE NO EXHIBE DICHA DOCUMENTACIÓN.

I.4.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, APROBÓ EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO:

NÚMERO DE OBRA	MUNICIPIO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
FIII/056/2021	OAXACA DE JUÁREZ OAXACA	FISMDF/056/2021	20 DE AGOSTO DE 2021.

I.5.- EN VIRTUD DE QUE LOS RECURSOS SON PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, CORRESPONDIENTES

OAXACA
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021





OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

POR LAS RAZONES YA EXPRESADAS, LAS PARTES HAN DECIDIDO Y CONVENIDO DAR POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE REFERENCIA OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO.

POR LO QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR Y AL HABERSE EXPUESTO LOS INCONVENIENTES A "EL CONTRATISTA", QUE DE CONTINUAR CON EL OBJETO DEL CONTRATO, SE PROVOCARAN PERDIDAS PARA AMBAS PARTES, RAZÓN POR LA QUE HAN DETERMINADO DE COMÚN ACUERDO DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO SPLOP/FIII 056/2021 DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 FRACCIÓN I ÚLTIMA PARTE, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.

II.3 QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO NO HAY AVANCE FÍSICO DE LOS TRABAJOS EN EL LUGAR DESTINADO PARA LA OBRA, EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU ACUERDO DE VOLUNTADES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "EL MUNICIPIO" Y "EL CONTRATISTA" POR LAS RAZONES PLASMADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, Y TODA VEZ QUE DE ELLAS SE DESPRENDE LA IMPOSIBILIDAD DE LAS PARTES PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO, ACUERDAN DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO SPLOP/ FIII 056/2021 DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, MISMO QUE TUVO POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE EUCALIPTOS Y PRIVADA DE PROLONGACIÓN DE EUCALIPTOS, COLONIA REFORMA. CABECERA MUNICIPAL." EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO DEL CENTRO.

SEGUNDA.- LAS PARTES ACUERDAN TERMINAR ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO SPLOP/FIII 056/2021 DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO; LA TERMINACIÓN SE DA EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE CONVENIO, MANIFESTANDO QUE NO SE RESERVAN DERECHO O ACCIÓN ALGUNA QUE RECLAMARSE CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIRVIENDO LA PRESENTE CLAUSULA COMO EL FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS MÁS AMPLIO QUE EN DERECHO PROCEDA.

TERCERA.- "EL CONTRATISTA", PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS 58 Y 59 FRACCIÓN I ÚLTIMA PARTE DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO, SE OBLIGA A REINTEGRAR A "EL MUNICIPIO", TODA AQUELLA DOCUMENTACIÓN, PLANOS, PROYECTOS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE LE FUERON PROPORCIONADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, OBJETO DEL CONTRATO, ACORDANDO QUE LA EMPRESA CONTRATISTA NO RECLAMA DEL MUNICIPIO, LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE EROGÓ EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROPUESTAS Y COMPRA DE BASES.

OAXACA
DE LA HUMANIDAD
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD





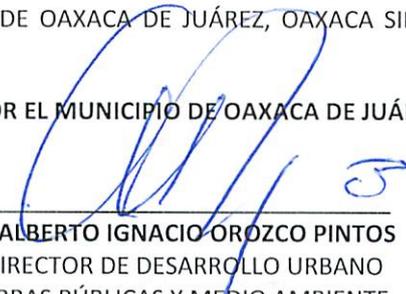
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

QUINTA.- QUE EN EL CONTRATO DE OBRA MATERIA DEL PRESENTE CONVENIO Y DADA LA NATURALEZA DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO SPLOP/FIII 056/2021 LAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO SE RESERVAN DERECHO O ACCIÓN ALGUNA QUE RECLAMARSE CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE DOCUMENTO, MANIFIESTAN QUE EN SU OTORGAMIENTO NO HA EXISTIDO ERROR, DOLO, VIOLENCIA NI VICIO ALGUNO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO Y PARA CONSTANCIA LO FIRMAN POR DUPLICADO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

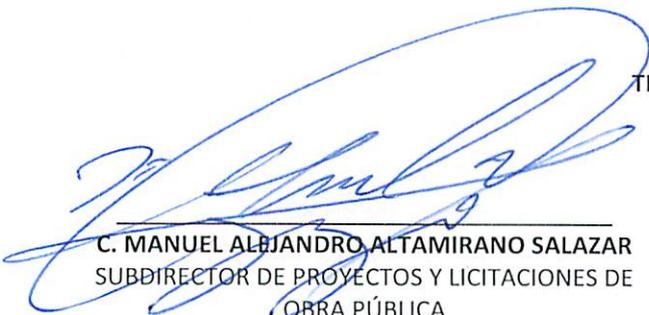

C. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

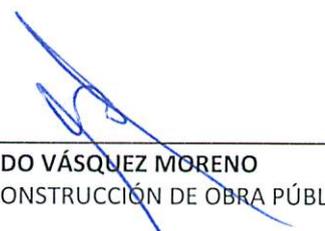
POR LA EMPRESA CONTRATISTA


C. MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ PÉREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA

"DIAFOR MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V."

TESTIGOS


C. MANUEL ALJANDRO ALTAMIRANO SALAZAR
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE
OBRA PÚBLICA


C. GERARDO VÁSQUEZ MORENO
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO Y/O ACTA CIRCUNSTANCIADA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO SPLOP/FIII 056/2021 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ CON LA EMPRESA CONTRATISTA "DIAFOR MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V."

OAXACA
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD



29/ENE/2021



COMPARECENCIA. En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veinte minutos del día viernes veintinueve de enero de dos mil veintiuno, ante la que suscribe ciudadano licenciada Felipa Loaeza Martínez, Defensora Adjunta de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 y 55 de la Ley que rige a este Organismo hago constar que: _____

En este acto comparece la ciudadana Judith Guadalupe Ríos Zarate, quien se identifica con una credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, en la que aparece una fotografía que coincide con los rasgos fisonómicos de la compareciente, de la que se ordena agregar en copia simple a la presente, acto seguido se advierte al compareciente de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta a la judicial, por sus datos generales dijo llamarse como ha quedado escrito, ser originaria y vecina de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con domicilio en la Cerrada de Prolongación de Eucaliptos número 106, Colonia Reforma, que sabe leer y escribir, por haber cursado la Licenciatura en Artes, de 60 años de edad, de estado civil casada, con número de teléfono para ser localizada 951-130 18 00. En relación a su comparecencia expone: que es para presentar

queja en contra de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO), así como del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por los siguientes hechos: "Soy vecina de la Cerrada de Prolongación de Eucaliptos, en dicha cerrada se ubican cuatro casas, a finales del mes de noviembre de dos mil veinte, uno de los vecinos que es inquilino de una de las casas, rompió una tapa de drenaje, por lo que las aguas negras comenzaron a entrar a mi domicilio, así que me puse en contacto vía telefónica con el personal de SAPAO, acudiendo en los primeros días de diciembre de dos mil veinte, para checar que el drenaje estuviera tapado, en esa primera visita determinaron que el drenaje ya estaba muy dañado y que se tenía que revisar, ante mi insistencia, regresaron a los quince días, en esa segunda visita determinaron que el drenaje ya estaba colapsado, posteriormente me comuniqué a SAPAO para saber el tramite a seguir, me informaron que tenía que acudir personalmente a su Departamento de Quejas y Denuncias y presentar un escrito en el que expusiera el problema, por lo que presente mi escrito el veintiuno de diciembre del año pasado, me respondieron el día treinta de

Visitaduría General

Calle de los
Derechos Humanos
No. 210, Col. América
C.P. 68050
Oaxaca, Oax.
(951) 503 02 15
503 02 20
513 51 25
513 51 81
513 51 97

Felipa Loaeza Martínez
Visitadora Adjunta

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca
www.defensoria.org.mx
defensoria@defensoria.org

[Handwritten signature]

[Handwritten signature in a circle]

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Oficio No.: SAPAO/DG/0799/2021.
Asunto: Facilidad Técnica.
Folio D.G.: 000989
Oaxaca de Juárez, Oax., 01 de octubre de 2021.

C. MANUEL ALEJANDRO ALTAMIRANO SALAZAR
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES
DE OBRA PÚBLICA DE OAXACA DE JUÁREZ.
PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, EX MARQUEZADO.

P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SUBDIRPLOP/DPOP/1254/2021, de fecha 09 de julio del año en curso, en el que solicita la factibilidad en relación a las Obras que atenderán dentro del Programa Anual de Obras correspondientes al ejercicio 2021.

Al respecto, le informo dictamen técnico:

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	RUBRO	FACTIBILIDAD	OBSERVACIONES
"Rehabilitación de drenaje sanitario en la Privada de Prolongación de Eucaliptos, Colonia Reforma, Cabecera Municipal".	Drenaje Sanitario	No procede	La factibilidad No es Procedente, ya que la calle mencionada ya fue rehabilitada dicha red de drenaje sanitario, en los meses de marzo y abril del año en curso, por este organismo operador.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. MIGUEL ÁNGEL MORALES Y MORALES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.
c.f.p. Municipal.
MAMM/acn



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
2019 - 2021
7 de octubre 2021

04 OCT 2021 14:40 hs

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS
Recibí Original

Recibí original
01/10/2021
14:50



Manuel Sabino Crespo #509,
Colonia Centro Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000
Tel. Comandante (951) 5015930